

CIRCULAR NO. 0081

DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES(AS) Y DIRECTORES (AS) Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE CÚCUTA.

ASUNTO: REPORTE DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PPT DE ESTUDIANTES MIGRANTES VENEZOLANOS MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CÚCUTA.

FECHA: MAYO 09 DEL 2023

Reciban un atento saludo:

Desde la Secretaría de Educación de Cúcuta agradecemos el trabajo que han venido desarrollando las Instituciones Educativas oficiales en el proceso de vinculación, permanencia e integración de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes migrantes al sistema educativo colombiano, debido a ello, es posible afirmar que a la fecha se cuenta con una matrícula oficial de estudiantes migrantes venezolanos cercana al 23.33% de la matrícula total.

Por otra parte, en cuanto a los procesos de regularización migratoria; se evidencia que alrededor del 40.2% de los estudiantes de origen venezolano matriculados en Institución Educativas Oficiales de Cúcuta, se encuentran registrados en el SIMAT con tipo de identificación “Número establecido por el Sistema” –NES- u otro tipo de documento no regularizado en Colombia, es decir, no han logrado tramitar su Permiso de Protección Temporal –PPT- ante Migración Colombia o no han actualizado su documento de identificación ante la Institución Educativa en la cual se encuentra matriculado.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando continuidad, al proceso de regularización de estudiantes migrantes que desde la Secretaría de Educación de Cúcuta se llevó a cabo durante el año 2022; este Despacho solicita de la manera más atenta, **el apoyo de los(las) Rectores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales de Cúcuta, para que implementen los mecanismos necesarios a fin de lograr la actualización de la información relacionada con el proceso de regularización de los estudiantes migrantes venezolanos. En tal sentido, se solicita que dicha información sea recopilada a través del formulario web compartido en esta circular.** El propósito fundamental de esta herramienta es obtener información actualizada, adicional a la reportada en SIMAT, que permita asesorar a los acudientes y realizar seguimiento al proceso de regularización, a través del trámite y obtención de PPT ante Migración Colombia.

Para acceder al formulario web, debe ingresar al siguiente enlace:

<https://ee.humanitarianresponse.info/x/0jY2hl>



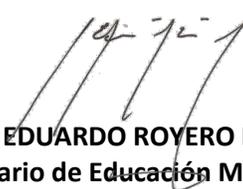
Se solicita que este formulario sea diligenciado antes **de 9 junio del 2023** debido a que se realizará un corte preliminar en la mencionada fecha.

Adicionalmente, es necesario que cada institución educativa verifique la información reportada en SIMAT y si es el caso, actualice el tipo de número de documento de identificación de los estudiantes migrantes de origen venezolano matriculados.

Con respecto a los estudiantes que ya cuenta con PPT es responsabilidad del acudiente, aportar cuando antes dicho documento a la Institución Educativa de tal manera que la misma pueda llevar a cabo la actualización de la información pertinente en SIMAT.

Desde la Secretaría de Educación de Cúcuta estaremos atentos a brindar el acompañamiento y asistencia técnica requerida, en aras de mejorar la calidad de la información registrada en SIMAT y contribuir al proceso de integración social de los estudiantes migrantes venezolanos en el territorio colombiano, en concordancia con los lineamientos y directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional –MEN- y demás miembros del Gabinete de Gobierno Nacional

Atentamente,



**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
Secretario de Educación Municipal  
Alcaldía de San José de Cúcuta

Proyectó: María E. Miranda Franco - Población Vulnerable Enlace Migrante SEM

Revisó: Andrés Eduardo Ramírez Galvis - Sub-secretario Planeación Y Desarrollo Educativo SEM 